

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2023 01373 00
Demandante: BANCO FINANDINA S.A. BIC.
Demandado: KAREN SOFIA VILLADIEGO PATERNINA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

RECHAZAR POR INNECESARIA la solicitud de oficiar a la Policía Nacional,² pues en el presente asunto no se observa una actuación omisiva de la mencionada entidad, en la cual se haya abstenido de cumplir la orden de aprehensión del vehículo objeto de la solicitud.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 009 exp dig.

² Dto pdf 008 Ibídem

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d8ea250f32cb84c9d07fdcfa6dd2d3b92bd597de0dbda7388ed487ff433f48c**

Documento generado en 07/02/2024 05:53:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>